



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME

AJ/UAI/INF/15/2026

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE CONSULTORIA POR PRODUCTO DE LA GESTIÓN 2025 DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO

En cumplimiento de la disposición segunda, inciso IV de la Ley N° 1451 del 15 de agosto de 2022 y de la nota UAIIX/P-112N25 emitida por la Contraloría General del Estado se realizó la Auditoria de Cumplimiento a los Procesos de Contratación de Consultoría por Producto de la Gestión 2025 de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

El objetivo del examen, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de la normativa vigente en los Procesos de Contratación de Consultoría por Producto de la Gestión 2025 de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

El objeto está constituido por los procesos de contratación de Consultoría por Producto de la Gestión 2025, relacionada con la siguiente información y documentación:

- ✓ Ley N° 1451 del 15 de agosto de 2022.
- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS, aprobado mediante Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00003-25 del 2 de enero de 2025.
- ✓ Manuales de Procedimientos de Contratación de Bienes y Servicios Versión 6 con código AJ-DNAF-MPCBS-V06-31-25 aprobado mediante Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00010-25 del 14 de enero de 2025.
- ✓ Registros contables de pago de Procesos de contratación de Consultoría por Producto efectuados en la gestión 2025 y los correspondientes registros contables.
- ✓ Y otra documentación relacionada al objetivo de la auditoria.

Como resultado del examen realizado, se ha identificado la siguiente deficiencia de control interno, habiéndose emitido la recomendación necesaria para subsanar la misma:

2.1 Inconsistencias en las cláusulas del contrato.

En nuestra opinión, concluimos que la Autoridad de Fiscalización del Juego realizó sus procesos de contratación de Consultoría por Producto de la Gestión 2025, en el marco de la normativa vigente.

La Paz, 3 de agosto de 2026



SC-CER00494



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes N° 220
Edif. Centro de Negocios
Obrajes, Piso 2
Telf.: (2) 2125057 - 2125081

Regional La Paz
Calle 16 de Obrajes N° 220
Edif. Centro de Negocios
Obrajes, Piso 2
Telf.: (2) 2125385

Regional Cochabamba
Av. Ayacucho
esq. Herolnas
Edificio ECOBOL
Telf.: (4) 4661000 - 4661001

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero
N° 155
U.V.1 Manzana 7, Z. Norte
Telf.: (3) 3333031 - 3333031